



Secretaría General (SG)

Ginebra, 27 de septiembre de 2021

Ref.: **CL-21/41**

Contacto: Sra. Béatrice Pluchon

Correo-e: gbs@itu.int

A los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el honor de informarle que el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en consulta y de conformidad con la mayoría de los Estados Miembros, acordó que la próxima Conferencia de Plenipotenciarios se celebre en Bucarest (Rumania) durante las tres semanas comprendidas entre el lunes 26 de septiembre y el viernes 14 de octubre de 2022, en el Palacio del Parlamento de Rumania.

Dado que el Gobierno de Rumania le ha invitado a enviar una delegación a la Conferencia, me complace transmitirle la siguiente información importante para la preparación de la Conferencia.

Composición de las delegaciones

Con miras a facilitar la preparación de la Conferencia, le ruego responda a dicha invitación mediante un correo-e dirigido a sg-registration@itu.int **antes del 31 de marzo de 2022**, preferiblemente, indicando el **número aproximado de participantes** que integrarán su delegación.

Atendiendo al propósito del país anfitrión y conforme a lo aprobado por el Consejo en 2021, el objetivo es organizar una PP inclusiva y con perspectiva de género. Con ese objetivo en mente, me gustaría invitarle a apoyar y fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en su delegación. Espero contar con su colaboración para conseguir que, en esta conferencia, participen más mujeres que en la PP-18 y lograr que el porcentaje de participantes mujeres alcance el objetivo mínimo del 35%.

Propuestas para los trabajos de la Conferencia

Se ruega encarecidamente a los Estados Miembros que utilicen la [Interfaz de Propuestas a la Conferencia \(CPI\)](#) para la elaboración y presentación de propuestas a la PP-22. Esto facilitará y optimizará el tratamiento de las contribuciones por parte de la secretaría y acelerará su publicación en los seis idiomas de la Unión.

Tanto la CPI, como las directrices de utilización del sistema y presentación de propuestas, están disponibles en el [sitio web de la PP-22](#) para los titulares de una cuenta TIES. Si tuviera alguna dificultad, o alguna pregunta, no dude en contactar con el servicio de control de documentos a través de la dirección ppcontributions@itu.int.

Con el fin de asegurar la oportuna publicación de las propuestas y su consideración por todos los Estados Miembros, le rogamos tenga en cuenta los siguientes plazos conexos:

- Las propuestas de los Estados Miembros para modificar la Constitución y el Convenio de la UIT deberán obrar en poder del Secretario General como mínimo ocho meses antes de la fecha fijada para la Conferencia, es decir, **el 26 de enero de 2022 a más tardar**. El Secretario General publicará, para información de todos los Estados Miembros, las propuestas formuladas lo antes posible, seis meses antes, como mínimo, de dicha fecha (véanse sobre el particular los números 224 y 225 de la Constitución, y los números 519 y 520 del Convenio).
- De acuerdo con el número 40 del Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión (en lo sucesivo "Reglamento General"), las demás propuestas para los trabajos de la Conferencia deberían presentarse lo antes posible y, **a más tardar, el 26 de mayo de 2022**.
- De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018), el plazo fijado para todas las contribuciones, con excepción de los plazos fijados en las secciones 8 y 17 del Reglamento General, expirará 21 días naturales antes de la apertura de la Conferencia, es decir, **el 5 de septiembre de 2022**.

Asimismo se insta a los Estados Miembros a prestar especial atención a la preparación inicial de las propuestas a fin de evitar revisiones de los documentos.

Documentación

Los documentos de la PP-22 se publicarán en el [sitio web de la PP-22](#) de conformidad con la [política de acceso a la información/documentación de la UIT](#).

En la Conferencia de Plenipotenciarios se evitará la utilización de papel. **No se facilitarán copias de documentos impresos en papel, ni siquiera de las Actas Finales.**

Elecciones

En la Conferencia de Plenipotenciarios se procederá a la elección del Secretario General, el Vicesecretario General, los Directores de las Oficinas de los tres Sectores (Sector de Radiocomunicaciones (BR), Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) y Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)), así como de los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB).

Le agradeceré tenga a bien indicarme por escrito si su país desea presentar uno o varios candidatos a estos puestos, en cuyo caso le ruego me comunique por escrito el nombre y el *curriculum vitae* de los mismos (véanse los números 62 y 63 de la Constitución). En consonancia con la Resolución 1187 del Consejo, se invita a los Estados Miembros a que presenten candidaturas de mujeres a los puestos de funcionarios electos.

Además, le ruego envíe una copia electrónica, en formato Word, del *curriculum vitae* acompañada de una declaración de principios y una foto a la dirección ppelections@itu.int. Se recomienda que el CV y la declaración de principios no ocupen más de cinco páginas. Esta información se publicará en forma de documentos de la Conferencia de Plenipotenciarios.

La Conferencia de Plenipotenciarios elegirá asimismo a los Estados Miembros que integrarán el próximo Consejo de la UIT. Le ruego me comunique por escrito si su país tiene intención de presentar su candidatura para un escaño en el Consejo (véase el número 61 de la Constitución).

De conformidad con el número 170 del Reglamento General, **las candidaturas deberán obrar en poder del Secretario General a más tardar a las 23.59 horas (hora de Ginebra) del lunes 29 de agosto de 2022.**

Para acceder a la información detallada sobre las elecciones y los procedimientos de elección, puede remitirse al Artículo 2 del Convenio y al Capítulo III del Reglamento General. Las directrices éticas para las actividades de campaña que el Consejo adoptó en 2021 también pueden consultarse en el [sitio web de la PP-22](#).

De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de la UIT en 2021 de dotar a la Conferencia de un carácter más ecológico (véase el Documento [C21/13](#)), conviene evitar el uso de documentos impresos en las campañas en la medida de lo posible y, para los programas electorales, se creará un espacio en línea en el [sitio web de la PP-22](#). Los programas electorales deben enviarse en formato PDF a la dirección ppelections@itu.int.

Ejercicio de derechos y credenciales para la Conferencia

Para poder ejercer plenamente sus derechos soberanos en la Conferencia de Plenipotenciarios, los Estados Miembros de la UIT deben asegurarse de que han conservado su derecho de voto, de conformidad con los números 169 y 210 de la Constitución, y de que las delegaciones que los vayan a representar estén debidamente acreditadas, de conformidad con el Artículo 31 del Convenio. A principios de 2022, se enviará a los Estados Miembros información adicional sobre presentación de credenciales para la PP-22.

Inscripción y asistencia para la obtención de visados

La inscripción en la Conferencia de Plenipotenciarios comenzará a principios de mayo de 2022 y se efectuará exclusivamente en línea en el [sitio web de la PP-22](#). La comunicación de información a través del sistema de inscripción en línea no exime a los Estados Miembros de la obligación de presentar un documento de credenciales original (véase la sección [Ejercicio de derechos y credenciales para la Conferencia *supra*](#)).

Los participantes deberán solicitar la asistencia administrativa para la obtención de visados en línea a través del formulario de inscripción. Toda la información relativa a la asistencia para la obtención de visados se publicará en el [sitio web de la PP-22](#) en el momento en que se abra el plazo de inscripción. Los visados deberían solicitarse lo antes posible, dado que no será posible obtenerlos en el aeropuerto a la llegada.

Participación de personalidades (muy) destacadas

Los Estados Miembros recibirán correspondencias adicionales en las que se detallarán las disposiciones especiales, las atenciones y las facilidades que se concederán a los Jefes de Estado y de Gobierno, así como a los delegados de rango ministerial.

Declaraciones políticas

Al igual que en anteriores Conferencias de Plenipotenciarios, se dedicará parte de los primeros días de la Conferencia a las declaraciones políticas. A principios de 2022, los Estados Miembros recibirán directrices relativas a la preparación de las declaraciones y la solicitud de turnos en línea.

Eventos sociales

El Servicio de Protocolo de la UIT mantendrá y supervisará el calendario de eventos sociales, a fin de registrar la información correspondiente y facilitársela a los Estados Miembros y otros participantes que deseen celebrar un evento social durante la PP-22. Se recomienda encarecidamente a los organizadores de estos eventos que se pongan en contacto y se coordinen con el Servicio de Protocolo de la UIT antes de adoptar las disposiciones finales, para facilitar la programación y evitar, en la medida de lo posible, que los eventos coincidan o se contrapongan.

En la práctica, no se distribuyen invitaciones. El programa de cada día se exhibirá en las pantallas del centro de conferencias y se publicará en la [página web de la PP-22](#). Para toda cuestión relacionada con los eventos sociales que se organizarán durante la Conferencia, le rogamos se dirija a la dirección protocol@itu.int.

Preparativos interregionales para la Conferencia

En su reunión de 2021, el Consejo acordó reforzar el proceso preparatorio interregional y celebrar reuniones preparatorias interregionales. La información relativa a las fechas y el formato de estas reuniones se comunicará a su debido tiempo.

En la página web de la PP también se publicará el calendario de reuniones preparatorias regionales con toda la información proporcionada por los grupos regionales.

Información práctica

Se facilitará información adicional de carácter práctico, incluidas actualizaciones periódicas sobre la evolución de la situación sanitaria y las medidas de atenuación de la actual pandemia de COVID-19, tanto en el [sitio web de la PP-22](#) como en el [sitio web del país anfitrión](#).

Será un placer recibirle en Bucarest el año que viene.

Atentamente,

(firmado)

Houlin ZHAO
Secretario General